Sindicato de Periodistas de Madrid

Luz y Taquígrafos

Número 27
DICIEMBRE 2007

Parte de los asistentes a la mesa redonda, reunida en la Sala Naranja **Foto Antonio Peiró**

Becarios: masivo fraude de ley

Ésta ha sido una de las afirmaciones hechas durante la mesa redonda organizada por el SPM y el Departamento de Periodismo 1 de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense, el 12 de noviembre, con asistencia de casi un centenar de alumnos. Moderada por el periodista y profesor de Periodismo, Manuel Tapia, participaron el profesor de Sociología, Félix Ortega, el profesor de Derecho, José Luis del Hierro, el director del periódico *Público*, Ignacio Escolar, y el cronista parlamentario del periódico *El Mundo* y secretario general del Sindicato de Periodistas de Madrid, Agustín Yanel. Para extender el necesario debate, ofrecemos un amplio resumen de las intervenciones.

Resumen de la intervención del profesor de Derecho, José Luis del Hierro

"Estamos ante un masivo fraude de ley en el tema de los becarios, lo que significa hacer pasar por una cosa lo que en realidad es otra. Esta afirmación no es mía, es del Tribunal Supremo que ha establecido las características fundamentales de lo que tiene que ser un becario. Comienza diciendo lo que no es un becario, lo que no es una relación con el becario, que no es una relación laboral, ni ordinaria, genérica, de las que regula el Estatuto de los Trabajadores, ni un contrato en prácticas, ni uno de formación. Es decir, ninguna de las categorías contractuales de las que regula el artículo 11 del Estatuto de los Trabajadores. Regulación que se ha contaminado y reproducido en algunos convenios colectivos como el de *El País*. No es un contrato de prácticas porque éste está pensado para licenciados y aquí estamos hablando, en un 80% de los casos, de becarios que no han concluido sus estudios. Tampoco es un contrato de formación porque está pensado, fundamentalmente, para los trabajadores que vienen de la formación profesional a quienes se les añade una formación mucho más técnica, laboral.

¿Cómo define en términos positivos la relación con los becarios? Hay dos sentencias, una de noviembre de 2005 y otra anterior, de 1998, en las que se dice que el elemento fundamental es que el becario realiza ciertas tareas, pero no en calidad de contraprestación sino de aportación de un mérito para hacerse acreedor de la beca y disminuir la carga de onerosidad que la beca representa. Lo esencial es que -aclara- la beca tiene como finalidad primaria facilitar el estudio y la incorporación del becario y no la de incorporar los resultados o frutos del estudio o del trabajo de forma centralizada al patrimonio de la persona que la otorga. El importe de la beca, según el Tribunal Supremo, no constituye una retribución de servicios y las labores encomendadas al becario deben estar en consonancia con la finalidad de la beca, y si no es así y las tareas que se le ordena realizar integran los cometidos propios de una categoría profesional, la relación entre las partes será laboral.

Lo que no puede un becario, de ninguna de las maneras, es realizar una labor que tenga que desempeñar una categoría profesional establecida, no puede realizar labores de redacción, ser un redactor, o cualquiera de las otras categorías ⇨ ⇨ ⇨ **PG.5**

Mano de obra barata, gratis

Resumen de la intervención del profesor de Sociología, Félix Ortega

"Si el 73% de los periodistas inicia su actividad laboral antes de finalizar la carrera bajo la extraña y confusa figura del becario, es un dato que dice bastante de la situación de esta profesión. Hay dos modelos básicos para acceder a una profesión. El universalista se caracteriza porque existen criterios públicos sobre los rasgos o características que hay que tener para ejercerla y hay pruebas que verifican que los candidatos disponen de ellas. El otro modelo es el particularista: no hay criterios, si los hay no se sabe cuáles son y, si existen, tampoco se verifican. La medicina, en el caso español, utiliza el modelo universalista, a través de los MIR, con un aprendizaje en hospitales públicos, que ha producido un tipo de medicina de calidad y muy valiosa en España que, en Madrid, está a punto de cargarse Esperanza Aguirre.

En el periodismo español, de los dos criterios, se utiliza prácticamente el particularista, y este acceso nos indica mucho acerca de cómo es la profesión en España en estos momentos. Hoy está caracterizada por lo que se denomina la "arbitrariedad estructural", que significa, no tanto dejar en manos de los empresarios -que también- cómo es la profesión, quién accede y quién no, cómo se sube, cómo se baja, sino dejarlo en manos de una élite de profesionales del periodismo. Algunos sólo son profesionales y otros simultanean la cualidad de empresarios y profesionales. Dos ejemplos concretos: Juan Luis Cebrián, más decantado por el lado empresarial, o Pedro J. Ramírez, que simultanea las dos cosas con algunas otras condiciones que quizá luego mencionaré. Arbitrariedad estructural significa que desde que se entra en la profesión, y durante gran parte de su ejercicio, hay una gran inestabilidad normativa, no hay normas claras, una gran jerarquización y, sobre todo, una gran vulnerabilidad de quienes no detentan posiciones relevantes en el oficio, con pocas posibilidades de defensa en una profesión en la que, por cierto, las organizaciones profesionales, que en España hay muchísimas, son irrelevantes.

¿En qué consiste la condición de becario, que es el mecanismo más universal y que se suele confundir con las prácticas o con el inicio? Becario es una persona que tiene una recompensa económica para seguir sus estudios o para profundizar en ellos, pero en el periodismo no significa eso. El periodismo en España ha cambiado el significado de muchas cosas y también ésta. Según la FAPE, "becario es la persona que desempeña un trabajo temporal –y aquí ya estamos con una contradicción porque becario no es un trabajo temporal- en una empresa, con el objeto de adquirir una experiencia práctica en el ejercicio de una profesión". ¿Acogido entonces a la legislación laboral? Sí, depende… estamos en la arbitrariedad.

Alternativa **habitual ante el exceso de periodistas** **Foto A.Peiró**

En la realidad, esto es lo que describen muchos becarios cuando se incorporan al mercado laboral por este procedimiento: *"No, realmente yo no era un becario, yo lo que hacía era trabajar como los periodistas"; "Mi trabajo era mecánico, no tenía nada que ver con la idea que yo tenía de la profesión"; "De las 12 personas que componíamos la sección de informativos de una radio fórmula, 9 eran becarios y alumnos en prácticas; sin nosotros, no hubieran podido emitir; mi turno era de tarde pero en varias ocasiones hice suplencias acabando a las 5 de la mañana y no me pagaban ni el taxi"*. La revista que publica estos datos, no es roja ni progresista, es la revista de la FAPE que es lo más rancio dentro de las organizaciones profesionales; lo más rancio, por decirlo piadosamente. La preside ahora mismo Fernando González Urbaneja que podía dedicarse un poco más a esto, pero está en sus negocios y qué le vamos a hacer. El becario, por tanto, es mano de obra barata, gratis. En definitiva, se convierte en el modo de acceso generalizado al oficio.

Es un personaje absolutamente dependiente del troquelado que se lleva a cabo en el medio en el que inicia su andadura. El aspirante a periodista se va a encontrar con que tendrá que reajustar, y mucho, sus expectativas anteriores, las académicas y las profesionales, esa diferencia entre lo que pensaba que era el oficio y lo que encuentra cuando comienza a trabajar en ese medio de comunicación. Es probable que esta socialización práctica que lleva a cabo durante el periodo de la beca le obligue a olvidarse de muchas cosas o que cambie su percepción sobre, por ejemplo, lo que signifique escribir un libro, que no será que el autor ha escrito un libro sino que otros te lo escriban, y encima, plagiado. Una periodista de una televisión privada es conocida por eso, y encima, tiene una revista. O que un ácido para conservar marisco se convierta en un peligroso explosivo, con lo cual, los poderosos periodistas de investigación de ese medio de comunicación se han olvidado de la poca química que pudieran saber porque les ha enseñado química el director del periódico, en torno al 11-M me refiero. ⇨ ⇨ ⇨ **PG.5**

Los becarios encontrarán, sobre todo, abusos

Resumen de la intervención del secretario general del SPM, Agustín Yanel

El moderador, Manuel Tapia (a la izquierda), presenta a Agustín Yanel **Foto Antonio Peiró**

"Antes que nada quiero decir que de las dos posibilidades que ofrece el título de esta mesa redonda *Oportunidades y abusos*, los becarios encontrarán, sobre todo, abusos. Y en cuanto a la pregunta del profesor sobre qué hacemos los sindicatos, quiero decir que lo existente hasta hace unos años eran las asociaciones de la prensa que prácticamente son un servicio médico, razón por la cual creamos los sindicatos de periodistas, también porque los sindicatos tradicionales no han tenido mucha incidencia en la profesión. Los periodistas suelen decir que son profesionales liberales y que eso de afiliarse suena raro. Va cambiando poco a poco y cada vez nos afiliamos más. También existe el problema, para saber lo que hacemos desde los sindicatos, del silencio de los medios sobre nuestras actividades que, lógicamente, pasan más desapercibidas.

Sobre la cuestión becarios, un dato inicial: cada vez hay más. Han aumentado considerablemente las facultades, públicas y privadas, que imparten periodismo, ciencias de la comunicación, audiovisual, y están haciendo que las prácticas sean obligatorias. Incluso para captar alumnos, publicitan en qué medios harán prácticas. De la atención que reciben en los medios pueden ser buen ejemplo algunas situaciones vividas en el periódico en el que trabajo, *El Mundo*, aunque también pasa en otros periódicos. A comienzos del mes de julio, llegan tres personas a la sección de nacional para hacer prácticas y se sientan donde pueden. Al rato llega un redactor y le pide a uno que se levante porque ese es su sitio. La escena se repite y cuando la redacción ya tiene todos sus efectivos, esas tres personas y una cuarta que llegó después, no tenían sitio para sentarse. Eso no le preocupa al jefe de la sección, ni al segundo jefe, ni al director del periódico, por supuesto, ni a nadie. Se repite verano tras verano. Otro ejemplo. El jefe está organizando el fin de semana y ante una eventualidad, llama a una becaria y le adjudica el turno; becaria que se queda el fin de semana, becaria que cobra 360 euros al mes, cuando un redactor del periódico cobra por dos fines de semana al mes, unos 500 o 600 euros; becaria que, por supuesto, hace un trabajo similar al de cualquier redactor. Esto ocurre en grandes periódicos. Qué decir de las situaciones que se viven en las radios y en las televisiones locales y regionales, donde no tienen remuneración alguna. Trabajan como si cobrasen y además las empresas se ahorran la seguridad social, las pagas extraordinarias, dietas y todos los beneficios sociales que tiene un trabajador.

Los becarios no tienen ni dónde sentarse

Callándose y aceptando todo no se logra un puesto de trabajo

En Estrasburgo, la Asamblea del Parlamento de Europa, hace ya unos años, aprobó un código deontológico de la profesión periodística que, entre otras cosas, decía que la información no es una mercancía. Alguien que crea un periódico, una emisora de radio o de televisión, está montando un negocio de interés social, no pone una mercería o una perfumería, pero, en realidad, el dueño de un periódico lo que quiere es vender cuantos más ejemplares mejor y el de una televisión tener cuantos más anuncios mejor.

Los estudiantes creen que asumiendo todo, haciendo 10 horas mejor que 4, trabajando fines de semana, por la noche, etc., conseguirán quedarse en ese medio de comunicación. Es falso. No es cierto que callándose y aceptando todo se vaya a lograr un puesto de trabajo. ¿Hasta dónde hay que tolerar? Los estudiantes debéis saber que en los medios tenéis que tener tutores. El horario no debería sobrepasar las 4 ó 5 horas que contemplan los convenios que se firman con las universidades No deberían estar en turnos de noche, ni en festivos. No deberían hacer prácticas en verano, ni en Navidades, precisamente cuando más interés tienen las empresas en suplir al personal que coge vacaciones.

Responsables de todo esto, todos un poco: universidad, comités de empresa, estudiantes y empresarios. Las universidades, que firman convenios y que en cuanto los estudiantes llegan a las empresas se despreocupan de todo. Las empresas, que están obligadas a cumplir lo que firman aunque nadie se lo exija, ni siquiera las inspecciones de trabajo, que tienen poca plantilla ante el volumen del problema. ⇨ ⇨ ⇨ **CONTRAPORTADA**

Muy pocas redacciones pasarían una inspección laboral, tampoco las consolidadas

Resumen de la intervención del director del periódico *Público*, Ignacio Escolar

Ignacio Escolar (izquierda), Félix Ortega (centro) y José Luis del Hierro **Foto A. Peiró**

"En el periódico *Público* las cosas son, afortunadamente, un poco distintas. La mayor parte de la plantilla se incorporó hace dos meses, llevamos uno en la calle, y tenemos 130 periodistas, todos ellos con contrato laboral indefinido, con sueldos bastante dignos, el más bajo en redacción está muy por encima de los sueldos más bajos de cualquier otra y, de momento, no tenemos un solo becario.

A veces se pregunta, ¿está bien que haya mileuristas?, está bien si es por un periodo corto, no que sea una situación permanente y que llegue a los 35 años siendo mileurista. ¿Están bien los becarios?, sí, siempre que sea con condiciones laborales que no son las de un trabajador normal y en una proporción razonable. De momento no tenemos comité de empresa pero, cuando lo tengamos, tengo intención de que el porcentaje de becarios no supere el 10% de la plantilla.

En el periódico comenzamos la selección hace cuatro meses, con un anuncio en prensa. Llegaron 3.000 peticiones a nuestra base de datos de las que seleccionamos trescientas.

Sólo una parte de los periodistas es imprescindible

Hicieron un examen de ortografía, actualidad y redacción, entrevistamos a unos 100 y contratamos a 40 ó 50. El resto llegó de fichajes en otras redacciones.

Creo que hay más de 3.000 licenciados al año y no hay más de 3.000 periodistas trabajando en condiciones laborales dignas en España, como mucho 4.000, así que cada año salen tantos periodistas como hay trabajando y eso lo pone muy sencillo para las empresas a la hora de decir que no se aceptan las condiciones porque al día siguiente hay otros 40, 50 ó 100 entrando por la puerta. Al mismo tiempo estamos viviendo en el periodismo una situación peculiar que es que en los últimos años, aparte la burbuja de internet, ha habido poca generación de empleo en las redacciones consolidadas, es más, yo creo que ha habido reducciones. Así que, las empresas hacen lo que hacen porque pueden hacerlo. De todas formas, yo os quiero animar a que accedáis a alguna beca porque, independientemente de que no haya que estar expuesto a *seis meses trabajando y luego a un contrato de tres meses y luego después te tengo de colaborador y luego te hago un contrato pero con una ETT*, sí que es una manera de entrar en una redacción y de aprender. Eso sí, estoy de acuerdo en que no se puede aceptar todo. En los últimos 20 años, muy pocas redacciones pasarían una inspección laboral, desde luego no en una televisión local, pero tampoco las consolidadas.

A la hora de montar esta redacción he contratado gente que estaba ganando 6.000 euros al año sin contrato o con un contrato mercantil o que llevaba 8 años como colaborador, con mesa, con teléfono y con ordenador y con portadas uno o dos días por semana y que estaban así permanentemente o con sueldos por debajo del salario mínimo. A mi, después de 12 años de trabajo me hicieron el primer contrato indefinido hace 3; antes estuve mucho tiempo trabajando como autónomo, aunque mi principal trabajo era en esa única empresa que me tenía con un contrato mercantil. De este tipo de historias conocemos todos muchas pero luego es complicado predicar con en el ejemplo.

Hay gente trabajando sin contrato por 6.000 euros al año

En *Público* hemos intentado ser coherentes, no ser hipócritas. Tenemos una línea editorial muy clara con estos abusos, estamos en contra radicalmente, y por eso intentamos no reproducirlos, aunque nos salgan caros, porque es más caro contratar a la gente, pagar la seguridad social, el despido, tener a la gente indefinida que rotarles cada tres meses.

Pero también es más caro no tener anuncios de prostitución y tampoco los tenemos, somos el único periódico de pago que no acepta estos anuncios.

⇨ ⇨ ⇨ **CONTRAPORTADA**

(viene de portada) con las que se organice un medio de comunicación, sea escrito, de radio o de televisión. Su trabajo nunca puede ser ese porque, si fuera ese, estaríamos ante un masivo fraude de ley por considerar una beca una relación laboral plena encubierta. Hay una serie de becarios

> La contestación laboral organizada es uno de los pilares del estado social de derecho

que han reclamado que, efectivamente, su relación era laboral y reclamaban las cantidades que se les tenían que pagar en función de la categoría laboral a la que pertenecían los trabajos que estaban realizando. Y siempre que se ha producido un fenómeno de esta naturaleza, siempre, el Tribunal Supremo ha reconocido que era una relación laboral encubierta, que era un fraude de ley el considerarles becarios. Ha habido tantas reclamaciones que hay una jurisprudencia nítidamente establecida. Pero también es verdad que representan un porcentaje muy mínimo sobre la cuantía general de los becarios porque es muy difícil enfrentarse a una empresa y en soledad. Es un problema muy antiguo, ya tratado por un -no sé cómo llamarle- filósofo, pensador, economista, cuyo apellido no recuerdo pero que se llamaba Carlos, era alemán y escribió un libro que se llama *El capital*, que habló del *ejército de reserva de los trabajadores* y, efectivamente, esto es una manifestación de esa situación.

Un becario sabe que si se enfrenta con la empresa, le van a echar; no es un problema para la empresa porque sabe que hay otros cuarenta desespe-

> El fraude reporta beneficio empresarial

rados en la puerta, dispuestos a aceptar esas condiciones y peores. Es un tema tan antiguo como el neoliberalismo, pero algunos creíamos que el estado social de derecho había ayudado a cambiar estas cosas, uno de cuyos pilares es la contestación laboral organizada frente al modelo liberal, en cuya génesis están los partidos obreristas y los sindicatos. ¿Qué hacen los sindicatos ante esta situación, que no es ni desconocida ni extraordinaria? Yo no conozco ninguna respuesta general –tal vez estoy siendo injusto pero yo no la conozco- por parte de las organizaciones sindicales. Por supuesto, este fraude de ley no se realiza por gusto sino porque reporta beneficios, su fundamento es el beneficio empresarial pero para la otra parte son problemas e inconvenientes.

Hablar de principios éticos es un sarcasmo. Me hace gracia que cuando se habla de estos principios, uno siempre se encuentra con los mismos: objetividad, imparcialidad, veracidad. A mí me gustaría que hablásemos de otro concepto que, afortunadamente, cada vez se impone más, como es el de *virtudes cívicas*, y una en especial, que es el respeto a la ley".

JOSÉ LUIS DEL HIERRO

(viene de página 2) No hay que mencionar al periódico, buena gana, ni al director. Esta experiencia iniciática del becario está transformando el periodismo español que va en una dirección bastante clara, desde mi

> Los que empiezan imitan el modelo de los mayores de poder e influencia

punto de vista bastante poco presentable, las cosas son como son, no como uno quisiera que fueran, desplazando el énfasis de la información, que es el trabajo propio del periodista (la información significa rigor y tener un poquito de cuidado con lo que se dice) hacia la influencia, que es su gran estrategia. Influencia que tiene muchos significados, el más ligado al oficio es tratar de convertir los medios de comunicación en productores de lo que algunos llaman la opinión hegemónica, que no tiene que ser la mayoritaria, la hegemónica es la que cuenta, de la que se habla y, sobre todo, la importante para las élites que gobiernan el país, política, económica y culturalmente. Este modelo, que algunos llaman "pluralista polarizado", caracterizado por un bajo rigor informativo, más vinculado a la opinión, se está radicalizando por el lado menos profesional. Es un modelo al que podemos denominar "periodismo sin información", donde, bajo el rótulo de periodismo, todo es posible. El todo vale se ha convertido en el gran lema del oficio.

Estuve hace más o menos un año en Italia y en una situación similar de precariedad en el periodismo, allí lo que hacen (aunque no es un modelo

> El periodismo se está desintegrando desde dentro

de periodismo a imitar) es ponerse en huelga y no hay telediarios, no sale la prensa escrita. Aquí, con un porcentaje mayor de becarios y de gente en prácticas, de gente que trabaja temporalmente sin derechos, nadie se pone en huelga. Y ya es raro. Siempre queda la pregunta de por qué aquí la gente no protesta. La respuesta que me doy es la siguiente: no protestan porque los que están empezando están ya imitando a sus mayores y piensan que algún día llegarán a tener lo que tienen sus mayores, sus modelos, poder e influencia, de eso se trata. Entienden que el presente bien puede ser miserable porque el futuro que les espera es radiante, pero ya veremos, porque el problema que tiene el periodismo español es que es una profesión que, desde dentro, se está desintegrando, que cada vez tiene menos relevancia desde el punto de vista de la sociedad española.

Conclusión. No estaría mal que los estudiantes, cuando llegan a las redacciones, tratasen de tener algún derecho y una capacidad de resistencia mayor de la que tienen ahora mismo". **FÉLIX ORTEGA**

ÚLTIMA HORA

Sumamos delegados

El SPM ha ganado las elecciones sindicales de los días 26 y 28 de noviembre en los periódicos *Negocio* y *El Mundo* y en *Unidad Editorial*. En total, son 34 delegados sindicales más.

En el periódico *El Mundo*, sólo se presentó la candidatura del SPM, encabezada por el secretario general, Agustín Yanel, que obtuvo la totalidad de los 13 delegados.

En la empresa *Unidad Editorial* (que incluye todos los departamentos de *El Mundo* y *Recoletos*, que no son las redacciones, más Documentación) la candidatura del SPM logró 13 de los 17 miembros del comité de empresa.

En el periódico *Negocio* promovimos las elecciones. La plantilla tiene, por primera vez, comité de empresa. Sus 5 miembros formaron la única candidatura, del SPM, con un apoyo abrumador.

En *Unidad Editorial Sociedad de Revistas* (formada por todas las revistas de *El Mundo* y *Recoletos*) el SPM ha conseguido tres delegados y CCOO los seis restantes.

Votación en Unidad Editorial

Periodistas, a la cola

El número 1.045 del dominical *XLSemanal* publicó a mediados de noviembre una clasificación de profesiones por salario medio. La de periodista sale muy mal parada. En cabeza están los pilotos, con 15.580 euros/mes. Cierran, en el puesto treinta, los pensionistas, con 843 euros. Los periodistas ocupan el puesto veintiséis con 1.190 euros/mes, inmediatamente por debajo de los contables (1.200 euros) y escasamente por encima de los camareros (1.166 euros). Muy alejados de los periodistas están, en la cumbre, los médicos (4.993), catedráticos (3.830), obreros cualificados (2.600), abogados (2.510), comerciales (1.840), camioneros (1.580) y, acercándose pero siempre por encima, albañiles (1.390), cocineros (1.335) y administrativos (1.320 euros/mes). No consta que estos profesionales trabajen sin cobrar, o que paguen por entrar en su profesión. En periodismo, sí.

(viene de página 4) Como los editoriales que plantean lo buena que es la competencia, pero para las eléctricas, porque cuando viene de un competidor, intentan romperle las piernas, como pasa en este negocio. Como no se pueden hacer editoriales contra la explotación de la mujer y tener un prostíbulo en la parte de atrás del periódico. Ni tampoco hablar de los mileuristas, diciendo pobres mileuristas, y luego no sólo no pagar a tus trabajadores sino cobrar porque hagan un máster o pagar un poquito durante la beca. Yo no tengo intención de hacer un máster en *Público.*

En fin, yo lo que sí os aconsejo es que intentéis cambiar de trabajo, de sección, de medio, de formato, de todo, porque en las redacciones hay normalmente tres tipos de periodistas: una parte que es imprescindible, formada por periodistas muy disputados, que la competencia te quiere quitar y que tú quieres quitar, con muchas fuentes, buena pluma, cierto nombre, mucha capacidad de investigación, que están bien pagados, que suelen vivir bien en todas las redacciones; otra parte que está formada por periodistas que hacen bien su trabajo pero que no son imprescindibles, puedes encontrar a otros que hagan exactamente igual su trabajo, periodistas que no aportan al medio ese valor añadido que el lector busca; la otra tercera parte va rotando permanentemente, es un grupo en el que antes había periodistas y ahora hay muchos becarios.

Pero, intentar convertirse en imprescindible no significa que tengas que renunciar a tus derechos laborales y que tengas que aceptar cualquier cosa que te mande la empresa o cualquier abuso con tal de demostrar que eres un buen periodista".

IGNACIO ESCOLAR

(viene de página 3) Incluso cuando realizan una inspección y encuentran irregularidades, lo más que hacen es dar un plazo para subsanarlas pero luego no se preocupan de comprobarlo en el plazo que han dado. Los comités de empresa, que se abstienen normalmente porque los becarios no son estrictamente trabajadores. En el caso de la Federación de Sindicatos de Periodistas y, en concreto, en el del Sindicato de Periodistas de Madrid, estamos empeñados en que esto sí que sea asunto de los comités de empresa y que estos problemas se contemplen en los convenios colectivos. Recuerdo algún punto más: que las prácticas no excedan de cuatro meses; que el número de estudiantes no supere el 10% de la plantillas ni de cada departamento en concreto; que los estudiantes roten por distintas secciones; que las empresas firmen planes de formación; que los pongan a disposición de los comités de empresa y que formen parte de los convenios colectivos, etc. Responsables también, los propios estudiantes que aceptan todas estas situaciones cuando, reitero, no es verdad que vayan a conseguir un puesto de trabajo y claro, si a los veintitantos años no se dice basta, cuándo se va a decir. Todo tiene un límite. A mí me parece que la pasividad general no es buena".

AGUSTÍN YANEL